



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)**

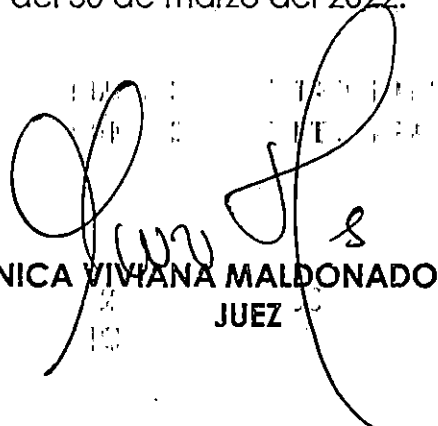
**PROCESO No. 110014003066-2021-01335-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA**

Bogotá, D.C., - 1 SEP 2022

Como quiera que la liquidación de costas se encuentra ajustada a derecho de conformidad con el artículo 446 del C.G.P. el despacho **imparte aprobación.**

Por secretaría dese cumplimiento al numeral 7 del auto que ordenó seguir adelante la ejecución del 30 de marzo del 2022.

NOTIFÍQUESE


MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE	
BOGOTÁ D.C.	
SECRETARÍA	
Bogotá D.C.,	- 2 SEP 2022 HORA 8 A.M.
Por ESTADO N° <u>115</u> de la fecha fue notificado el auto anterior.	
LUZ EREDIA TORRES MERCHAN Secretaria	

ncrr